



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 73328

Que mediante providencia calendada quince (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **LUZ MARINA MOLINA MOLINA** contra la **COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL DE SANTA MARTA Y OTROS**, radicado único No. 11001020500020230208100, **RESOLVIÓ: “PRIMERO: aceptar el desistimiento presentado por la accionante. SEGUNDO: notificar a los interesados en la forma prevista en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: archivar el presente amparo por las razones expuestas.”**. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES** en la acción de tutela 47001 31 05 004 2023 00280 00 (01) que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 19 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence: El 19 de febrero de 2024 a las 5:00 p.m.

ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA
Oficial Mayor
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL